
	PARAMETRIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA CATEGORÍA					
	PROCESO:		CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	30/08/2023		CEN-PRC21	05		1 de 9

1. OBJETIVO

Establecer las actividades que debe seguir el administrador de una categoría designado por el respectivo usuario estratégico, para la parametrización o mantenimiento de una categoría en el CHIP

2. DEFINICIONES

ADMINISTRADOR CHIP: De acuerdo con el Decreto 143/2004 Artículo 6º. Subcontaduría de Centralización de la Información: son funciones de la Subcontaduría de Centralización de la Información las siguientes:(...) 5. Administrar el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública.

ADMINISTRADOR DE CATEGORÍAS: Es el funcionario designado por el Usuario Estratégico, para administrar las categorías respecto a las funcionalidades en el CHIP, en el sentido de ser el responsable de parametrizar, hacer el mantenimiento y proponer mejoras al sistema, relacionadas con estas funcionalidades.

AMBIENTE DE CONTINGENCIA: Es una copia del sistema CHIP que incluye la base de datos, en la cual se permite realizar toda clase de pruebas sin el riesgo de modificar la estructura y datos del sistema CHIP.

ANALISTA DE GESTIÓN: Se refiere al servidor público o contratista que brinda la asesoría y asistencia técnica a las entidades, en el cumplimiento del RCP y sobre las funcionalidades del sistema CHIP para el reporte de la información, con el objetivo de elevar su calidad.

CATEGORÍA: Es un conjunto de información que se agrupa en formularios para ser diligenciados y enviados por las entidades reportantes a través del Sistema CHIP, de acuerdo con las necesidades de los usuarios estratégicos.


CHIP CENTRAL: Es el componente del CHIP utilizado por la CGN como entidad administradora del sistema.

CHIP. CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACIÓN FINANCIERA

PÚBLICA-CHIP: Sistema a través de la cual se captura, valida, transmite, centraliza, consolida y difunde la información cuantitativa y cualitativa, producida por las entidades públicas u otros agentes, con destino al gobierno central, usuarios estratégicos, las entidades de control y la ciudadanía en general.

CHIP LOCAL: Componente del sistema a través del cual las entidades públicas realizan el proceso de diligenciamiento, validación y envío de la información requerida por el usuario estratégico - CGN, en los formularios definidos en una categoría de información.

COMITÉ DIRECTIVO: Órgano conformado por miembros de la alta dirección

	PARAMETRIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA CATEGORÍA				
	PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	30/08/2023	CEN-PRC21	05	2 de 9	

de la CGN, donde se aprueban las decisiones importantes de la entidad.

FORMULARIO: Elemento de la categoría conformado por las diferentes vistas de presentación de una categoría de información. Los formularios se obtienen de la agrupación de variables cuantitativas y cualitativas con sus correspondientes encabezado y detalle. Una variable cuantitativa solo puede estar asociada a uno y solo un formulario. Los formularios mantienen el árbol de conceptos definidos para la categoría, esto quiere decir que todos los formularios definidos para una categoría tienen el mismo árbol de conceptos.

PARAMETRIZACIÓN: Es un procedimiento mediante el cual se incluyen validaciones en el Sistema CHIP, como respuesta a la normatividad vigente o a requerimientos de usuarios internos y externos, para garantizar que la información remitida por las entidades cumpla con estándares de calidad, razonabilidad y utilidad.

REPOSITORIO O PATHFINDER: Es el medio electrónico centralizado y controlado por el GIT de Apoyo Informático de la CGN, que se utiliza para almacenar los archivos y documentos que evidencian la trazabilidad de las actividades realizadas en cada GIT.

USUARIO ESTRATÉGICO: Son las entidades públicas que solicitan autorización al administrador del CHIP para el uso del sistema, con el fin de definir, parametrizar y permitir la transmisión de sus categorías de información, o para utilizar la información existente de otras categorías, que satisfagan sus necesidades.

USUARIO DE INFORMACIÓN: Se refiere a las entidades públicas o privadas que requieren utilizar la información existente de las categorías, que satisfagan sus necesidades de información de manera recurrente.


3. MARCO LEGAL

Artículos 354 de la Constitución Política de Colombia, Habrá un Contador General, funcionario de la rama ejecutiva, quien llevará la contabilidad general de la Nación y consolidará ésta con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan, excepto la referente a la ejecución del Presupuesto, cuya competencia se atribuye a la Contraloría. Corresponden al Contador General las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley.

Ley 489 del 29 de diciembre de 1998. “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.

Ley 298 del 23 de julio del 1996. Por la cual se desarrolla el artículo 354 de Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1499 del 11 de septiembre del 2017. Por medio del cual se modifica el

	PARAMETRIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA CATEGORÍA					
	PROCESO:		CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	30/08/2023		CEN-PRC21	05		3 de 9

Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

[Decreto 143 del 21 de enero de 2004, artículo 6 Numeral 5](#) . asigna al Subcontador de Centralización la administración del sistema CHIP

[Resolución 421 del 2 de agosto del 2016](#). Por la cual se reglamenta el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Publica (CHIP)

[Resolución 706 del 16 de diciembre del 2016 y sus modificaciones](#). Por la cual se establece la Información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación

[Resolución 024 de 2008](#). crea el Grupo Interno de Trabajo CHIP el cual depende de la Subcontaduría de Centralización de la Información y define sus funciones en el Artículo 2º.

[Norma Técnica Colombiana ISO 9001-2015. Sistema de Gestión de la Calidad ;](#)

[Norma Técnica Colombiana ISO 14001- 2015. Sistema de Gestión Ambiental ;](#)

[Norma Técnica Colombiana ISO IEC 27001-2013. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información ;](#)

[Norma Técnica Colombiana ISO IEC 45001-2018. Sistemas de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo](#)

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS


- [CEN08-FOR02](#)_Hoja de parametrización
- [CEN21-FOR01](#)_Autorización de categorías

5. DOCUMENTOS ANEXOS

- Comunicaciones.
- Categoría parametrizada en el sistema CHIP.
- Documento que soporta las pruebas

6. PROCEDIMIENTO



No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Recibir las solicitudes	<p>Recibir solicitudes de los usuarios del sistema CHIP, referente a parametrizar o realizar mantenimiento de una categoría de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si la solicitud corresponde a parametrizar una categoría de 	Administrador de categorías	Comunicación y CEN08-FOR02

	PARAMETRIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA CATEGORÍA					
	PROCESO:		CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:		
	30/08/2023	CEN-PRC21	05	4 de 9		


		<p>información, continúe con las actividades del procedimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Si corresponde al mantenimiento de una categoría, debe actualizar hoja de parametrización CEN08- FOR02 según las mejoras o cambios requeridos y desarrollar las actividades del numeral 3 al 18. <p>Nota: Cuando la solicitud de mantenimiento presente novedades que afectan los sistemas SIIF- Nación y SPGR, serán informadas al GIT SIIN.</p>		
2	Recibir diseño aprobado	<ul style="list-style-type: none"> Recepcionar el modelo de la categoría nueva aprobada por el Comité Directivo, soportado en el formato CEN08-FOR02 Hoja de Parametrización. <p>Enviar solicitud al Coordinador del GIT CHIP para solicitar que se disponga el ambiente de preproducción del sistema CHIP.</p>	Administrador de categorías	Comunicación y CEN08-FOR02

	PARAMETRIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA CATEGORÍA					
	PROCESO:		CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	30/08/2023		CEN-PRC21	05		5 de 9

3	Tramitar solicitud ambiente de contingencia	Tramitar a través de la mesa de servicio una solicitud al GIT de Apoyo Informático para generar un ambiente de preproducción con la base de datos del sistema CHIP.	Coordinador GIT CHIP	Comunicación
4	Generar ambiente de preproducción	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un ambiente de preproducción con la base de datos del sistema CHIP en la fecha solicitada. • Informar al Coordinador del GIT-CHIP, la fecha autorizada al administrador de la categoría para acceder al ambiente de preproducción del sistema CHIP. 	Coordinador GIT de Apoyo Informático	Comunicación
5	Comunicar la disponibilidad del ambiente de preproducción	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar al administrador de la categoría la disponibilidad del ambiente en el ambiente de preproducción. <p>Asignar al funcionario del equipo del CHIP para brindar el apoyo técnico y funcional en la parametrización de la categoría.</p>	Coordinador del GIT-CHIP	Comunicación

	PARAMETRIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA CATEGORÍA					
	PROCESO:		CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	30/08/2023		CEN-PRC21	05		6 de 9

6	Parametrizar la categoría	Parametrizar en el ambiente de preproducción del sistema CHIP la categoría, de conformidad con lo aprobado en la hoja de Parametrización CEN08-FOR02_	Administrador de categorías	Categoría parametrizada sistema CHIP
7	Asociar entidades a los ámbitos	Asociar las entidades definidas para realizar las pruebas a los respectivos ámbitos. Solo aplica para las categorías de usuarios estratégicos diferentes de la CGN.	Administrador de categorías Usuarios Estratégicos	Categoría parametrizada sistema CHIP
8	Publicar categorías	Publicar la categoría en el Sistema CHIP en el ambiente de preproducción.	Administrador de categorías	Categoría parametrizada sistema CHIP
9	Solicitar autorización categoría(s)	Solicitar al Administrador del sistema CHIP (Subcontador de Centralización) la autorización de la categoría publicada en el ambiente de preproducción, para iniciar la ejecución de pruebas.	Administrador de categorías	Comunicación

	PARAMETRIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA CATEGORÍA					
	PROCESO:		CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	30/08/2023		CEN-PRC21	05		7 de 9

10	Autorizar Categoría	Autorizar en el ambiente de preproducción la categoría solicitada, para que se puedan ejecutar las pruebas establecidas en la parametrización.	Administrador CHIP Subcontador de Centralización	Comunicación
11	Ejecutar pruebas	<ul style="list-style-type: none"> Definir y ejecutar las pruebas necesarias en el ambiente de preproducción, que garanticen el debido funcionamiento de la categoría. Realizar pruebas directamente en el sistema CHIP en el ambiente de preproducción, incluyendo los ajustes y la publicación y dejar evidencias en documentos del resultado de las pruebas realizadas, 	Coordinador GIT CHIP Administrador de categorías	Categoría parametrizada en el sistema CHIP Documento que soporta las pruebas Comunicación

	PARAMETRIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA CATEGORÍA				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>	
	PROCESO:		CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	30/08/2023		CEN-PRC21	05		8 de 9

12	Realizar ajustes	<ul style="list-style-type: none"> Realizar en ambiente de preproducción los ajustes derivados del resultado de las pruebas. Ajustar el formato CEN08-FOR02 Hoja de Parametrización, en caso de incorporar ajustes. 	Administrador de categorías	Categoría parametrizada en el sistema CHIP Documento que soporta las pruebas. CEN08-FOR02
13	Replicar en ambiente de producción	Repetir el ciclo desde la actividad 5 a la 11 en ambiente de producción del sistema CHIP.	Administrador de categorías	Categoría parametrizada en el sistema CHIP
14	Solicitar autorización de la categoría en ambiente de producción	Solicitar al administrador del sistema CHIP (Subcontador de Centralización) la autorización de la categoría en ambiente de producción, publicada para el respectivo corte, utilizando el formato CEN21-FOR01 Autorización de Categorías.	Administrador de categorías	CEN21-FOR01 Comunicación
15	Autorizar de Categoría en ambiente de producción	Autorizar en el ambiente de producción la categoría solicitada mediante formato CEN21-FOR01, para que las entidades puedan descargar actualizadores y enviar la información.	Administrador CHIP Subcontador de Centralización	www.chip.gov.co / aplicativo Web Chip

	PARAMETRIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA CATEGORÍA					
	PROCESO:		CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	30/08/2023		CEN-PRC21	05		9 de 9

16	Asociar las entidades a los ámbitos	Asociar las entidades de la categoría a los ámbitos respectivos. Solo aplica para las categorías de usuarios estratégicos diferentes de la CGN, toda vez que esta actividad está bajo la responsabilidad del GIT de procesamiento y análisis de producto de la Subcontaduría de Consolidación.	Administrador de categorías	Sistema CHIP
17	Hacer visible(s) formulario(s)	Marcar en el sistema los reportes que el usuario estratégico define que deben ser visibles en la consulta del "Informe al Ciudadano" en la página www.chip.gov.co .	Administrador de categorías	www.chip.gov.co .
18	Conservar y custodiar de los documentos soporte	Cargar en el Pathfinder los documentos del CHIP que se generan en las actividades del procedimiento.	Coordinador del GIT CHIP	Pathfinder actualizado con los soportes de la parametrización de la categoría

Nota: La totalidad de la ejecución de las actividades descritas deben ser alineadas a las Políticas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (Política de la calidad, Política Ambiental, Política de la SST, Política de la Seguridad de la Información, Políticas de Gestión y desempeño institucional - MIPG) lo que contribuirá al cumplimiento misional, la satisfacción de las partes interesadas, la mejora del desempeño ambiental, proporcionar un lugar seguro y saludable previniendo lesiones y deterioro de la salud, asegurar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información recibida y generada y el éxito sostenido de la CGN.

Revisado por: Juan Camilo Santamaría Herrera	Aprobado por: Vilma Yolanda Narvárez Narvárez
LÍDER DEL PROCESO DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DEL PROCESO INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN